

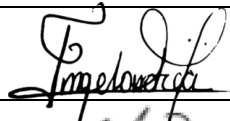
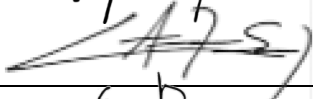
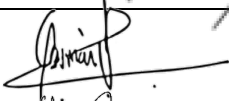
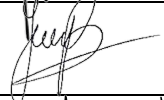




| | | |
|--|--------------------------------------|-----------------------------|
|  | PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL | Código: GD-F-06 |
| | ACTA DE REUNIÓN | Versión: 01 |
| | | Vigencia: 2016-10-31 |

ACTA DE REUNIÓN

| | | | |
|---|--|---|---------------------------------|
| ACTA No. 5 | FECHA: 29 /07/2021 | HORA INICIO: 3:00 pm HORA TERMINACIÓN: 5:00 p.m. | LUGAR: Sala de Juntas |
| ASUNTO: | | Sesión Comité Institucional de Coordinación de Control Interno | |
| RESPONSABLES DE LA REUNIÓN: | | FRANCISCO JAVIER SALCEDO | |
| ORDEN DEL DÍA: | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Instalación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. 4. Socialización y aprobación del Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2021 versión 2 y mapa de riesgos de corrupción. 5. Socialización y aprobación de la Política de administración del riesgo 6. Socialización informe pormenorizado de Control Interno Primer semestre vigencia 2021 7. Propositiones y varios | | | |
| ASISTENTES: | | | |
| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO – DEPENDENCIA | FIRMA | |
| Francisco Javier Salcedo Caycedo | Gerente General (presidente) |  | |
| Ángela Andrea Forero Mojica | Subgerente Administrativo y Financiero |  | |
| Elio Ramirez Saavedra | Subgerente Técnico |  | |
| German Medina Franco | Jefe Oficina Jurídica |  | |
| Yenny Dianith Barrios Gómez | Jefe de Control Interno |  | |
| Alejandra Nieto | Profesional Especializado de Planeación (Secretaria Técnica) |  | |
| DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA: | | | |

En las instalaciones de Fondecún se reunieron los integrantes del **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 – Citación a reuniones de la Resolución No. 41 de 2019, en la que se señala “Las reuniones ordinarias del Comité Institucional de Coordinación Interno será convocado por la secretaria con antelación necesaria para asegurar el correcto desarrollo de la sesión, según la respectiva agenda.” con el siguiente orden del día:

| | | |
|--|--------------------------------------|-----------------------------|
|  | PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL | Código: GD-F-06 |
| | ACTA DE REUNIÓN | Versión: 01 |
| | | Vigencia: 2016-10-31 |

1. Verificación del Quórum.

Se verifica la asistencia de todos los miembros del **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno** a la sesión convocada por parte de la secretaria técnica, certificando que todos se encuentran presentes.

2. Lectura y Aprobación del Orden del día

La secretaria técnica hace lectura del orden del día y lo somete a aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Instalación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Una vez verificado el quórum el Presidente Dr. Javier Salcedo hace la respectiva instalación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecun.

4. Socialización y aprobación del Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2021 versión 2 – Mapa de riesgos de corrupción

En atención a las sugerencias realizadas por la Jefe de Control Interno Yenny Barrios, al documento del Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2021, la profesional Especializada de Planeación realizó las modificaciones en lo que concierne a la estructura del documento puntualmente en la normatividad y glosario, adicionalmente, se plasmó la explicación de monitoreo y seguimiento de dicho plan. Por otra parte, se llevó a cabo un análisis de las actividades propuestas y se modificó el cronograma de cumplimiento.


La profesional especializada de planeación presenta el Mapa de riesgos de corrupción, ante el comité de control interno, para lo cual la jefa de control interno, recomienda que se realice una revisión minuciosa al mapa con objetivo de que se determinen de manera impendiente de los riesgos de gestión y los de corrupción, se establezcan la definición del riesgo, controles y se migre a la nueva matriz establecida por el DAFP.


También manifiesta que se debe programar una capacitación a los funcionarios responsables de la identificación de los riesgos para que profundicen sus conceptos.

Por lo anterior pone en consideración del Comité de Control Interno la aprobación del mismo.

El cual es aprobado por unanimidad por los integrantes del comité, una vez aprobado se autoriza para publicar y socializar en la página web

5. Socialización y aprobación de la Política de administración del Riesgo.

La ingeniera Alejandra Nieto toma la palabra y hace la presentación de la Política de administración de riesgos, en donde expone que a través de esta Política, se establecerán los principios necesarios para hacer que la administración y gestión del riesgo sea eficaz, eficiente y coherente, siendo necesario que se implemente en todos los niveles del fondo, así como en los proyectos y actividades que desarrolla, teniendo siempre en cuenta su contexto, su entorno, sus partes involucradas y la diversidad de criterios de riesgos. 

| | | |
|--|--------------------------------------|-----------------------------|
|  | PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL | Código: GD-F-06 |
| | ACTA DE REUNIÓN | Versión: 01 |
| | | Vigencia: 2016-10-31 |

Por lo anterior pone en consideración del Comité de Control Interno la aprobación de la misma.

La cual es aprobada por unanimidad por los integrantes del comité, una vez aprobado se autoriza para publicar y socializar en la página web.

6. Socialización informe pormenorizado de Control Interno Primer semestre vigencia 2021

En atención al informe de Control Interno que se debe presentar antes del 30 de julio, se le da la palabra la Dra Yenny Barrios Jefe de Control Interno, para que presente cada uno de los puntos a evaluar con la calificación asignada, con el propósito de ser validado por cada uno de los miembros del comité, la Dra.Yenny Barrios aclara que la información diligenciada corresponde a la suministrada por cada líder de proceso y es validada y corroborada.

7. Proposiciones y Varios

No hay proposiciones y varios

| No. | COMPROMISO | RESPONSABLE | FECHA |
|-----|--|---|---------------------|
| 1 | Publicar el Plan anticorrupción y atención al ciudadano en la página web | PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PLANEACIÓN | 5 de agosto de 2021 |
| 2 | Publicar la política de administración de riesgo en la página web | PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PLANEACIÓN | 5 de agosto de 2021 |
| 3 | Publicar el informe pormenorizado de Control Interno Primer semestre vigencia 2021 | JEFE DE CONTROL INTERNO | 30 de julio de 2021 |

(Handwritten signature)